



GOBIERNO DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

CORDOBA, 21 Marzo de 2013

**SEÑORA/ RES: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNC  
DOMICILIO: AVDA. ENRIQUE BARROS- (5000) CORDOBA**

Se cca. a Ud. Que en NOTA. N° 632977001612 S/DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL LOS "ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA" - PROF. DR. GUSTAVO L. IRICO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 000098/13

**EL MINISTRO DE SALUD  
RESUELVE:**

- 1º.- **DECLARASE** de Interés Provincial a los "ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse en dicha ciudad, entre los días 18 y 24 de mayo de 2013
- 2º.-**ESTABLECESE** que las autoridades responsables del evento de referencia, deberán elevar a este Ministerio a través de la Dirección General de la Escuela de Formación de Especialistas, en un plazo de QUINCE (15) días de finalizado el mismo, un informe evaluativo sobre el tipo de actividad o tarea realizada.
- 3º.- **PROTOCOLICESE**, comuníquese, notifíquese y archívese. Firmado DR. CARLOS EUGENIO SIMON - MINISTRO DE SALUD. Resolución N° 000098/13.

**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA**

Se entrega copia de la Resolución N° 000098/13 y de la presente Cédula de notificación.

13

**NOTIFICADOR**



MARINA BORIA  
A/C. JEFE/RA SECCION ARCHIVO  
S.U.A.C.  
MINISTERIO DE SALUD

21-3-2013-

10:10 hs.



GOBIERNO DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD



CÓRDOBA, 15 MAR 2013

**VISTO:** La Nota N° PE01-632977001-612, en la que el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la Declaración de Interés Provincial para los "ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA", en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse en dicha ciudad, entre los días 18 y 24 de mayo de 2013.

**Y CONSIDERANDO:**

Que es menester declarar de Interés Provincial a los Actos Conmemorativos del centenario de la Fundación del Hospital Nacional de Clínicas, atento la importancia académica, política y social que lo caracteriza.

Que dicho establecimiento ha sido y es centro formador por excelencia, de alto prestigio provincial, nacional e internacional.

Que es indiscutible su tradición médica y docente, donde se han formado grandes profesionales reconocidos mundialmente.

Que los Actos Conmemorativos de que se tratan, han sido declarados de Interés Institucional por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (RHCD N° 809/12), de Interés Universitario mediante Resolución Rectoral N° 2420/12 y de Interés Legislativo por la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Por ello y las disposiciones del Decreto N° 592/04,

**EL MINISTRO DE SALUD**

**RESUELVE:**

- 1°.- **DECLÁRASE** de Interés Provincial a los "ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA", en el marco de los festejos por los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse en dicha ciudad, entre los días 18 y 24 de mayo de 2013.

00000098

*Soria*  
GRACIELA DEL CARMEN SORIA  
JEFE DE SECCION COMPILACION  
AREA DESPACHO  
MINISTERIO DE SALUD  
FR. COPIA FIEL

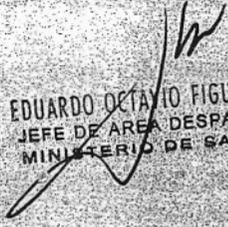
2º.- ESTABLÉCESE que las autoridades responsables del evento de referencia, deberán elevar a este Ministerio a través de la Dirección General de la Escuela de Formación de Especialistas, en un plazo de QUINCE (15) días de finalizado el mismo, un informe evaluativo sobre el tipo de actividad o tarea realizada.

3º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

NRO.

00000098

  
EDUARDO OCTAVIO FIGUEROA  
JEFE DE AREA DESPACHO  
MINISTERIO DE SALUD

  
Dr. CARLOS EUGENIO SIMON  
MINISTRO DE SALUD

  
GRACIELA DEL CARMEN S.L.  
JEFE DE SECCION COMPILACION  
AREA DESPACHO  
MINISTERIO DE SALUD  
ES COPIA FIEL